



Santiago, 17 de agosto de 2018

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A PROCESO CHL/SDC/108/2018
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA ACTIVIDAD “CELEBRA LA JUVENTUD” Y FERIA
DE PROVEEDORES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN
METROPOLITANA EL 31 DE AGOSTO DE 2018”.**

Pregunta N°1

¿Se puede proponer a un artista internacional?

Respuesta: Sí, toda vez que sea acorde artistas vinculados con juventud y cumpla con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Pregunta N°2

¿El evento es gratuito, previo retiro de invitación, o de libre acceso?

Respuesta: La entrada es gratuita y algunos sectores de libre acceso. En los otros, se requerirá de una invitación para participar.

Pregunta N°3

¿En el servicio 11 solicitado, las “bandas” mencionadas se refieren a las de nuestra propuesta de licitación o debemos incluir estos servicios para bandas invitadas por INJUV? Si es así, por favor especificar cantidad de personas implicadas y la ciudad de origen de los traslados.

Respuesta: El evento se realizará con las bandas que considere el oferente.

Pregunta N°4

¿Otorga más puntaje en la evaluación ofrecer cosas extra que no hayan sido solicitadas en la SDC?

Respuesta: No, se debe remitir a cotizar sólo lo solicitado.

Pregunta N°5

¿Es posible tener la rúbrica de evaluación?

Respuesta: En la página 3 de las especificaciones técnicas se indican los criterios de evaluación.

Pregunta N°6

La autorización por parte del Municipio de Providencia para la utilización del Parque Bustamante; ¿ya se encuentra gestionada por PNUD e INJUV o debe realizarlo la productora?

Respuesta: Ver servicio N° 21.

Pregunta N°7

Con respecto a la validez de cotización por 60 días; ¿esto se debe a que existe la posibilidad de cambio de fecha? O es solo protocolo (considerando que el evento está programado dentro de 2 semanas)



Respuesta: No hay posibilidad de cambio de fecha. Se considera este plazo para fines administrativos.

Pregunta N°8

Ya que el evento estaría agendado para el 31 de agosto y el plazo para subir propuestas es hasta el 22 de agosto, ¿se consideró que para presentar solicitud del evento a la Intendencia respectiva son al menos 30 días hábiles antes de la fecha de realización de la actividad, 15 días hábiles de anticipación para formulario ante la Autoridad Sanitaria y 15 días hábiles de anticipación a la Prefectura de Carabineros con los detalles del evento? Nos preocupa que no cumplirían estos plazos.

Respuesta: Sí se consideró efectivamente, todos los oferentes que postulen deben presentar el documento que acredite el ingreso de la solicitud.

Pregunta N°9

Para los requerimientos técnicos se han indicado marcas y equipos específicos, ¿se puede proponer equipos alternativos de similares características?

Respuesta: Es posible cotizar equipos similares, siempre y cuando sean idénticos técnicamente a los requeridos.

Pregunta N°10

El contenido para pantallas ¿será provisto por PNUD e INJUV o debemos incluir visualistas para el diseño de estos contados?

Respuesta: Será provisto por INJUV

Pregunta N°11

¿Tienen artistas de preferencia que deseen considerar en la propuesta?

Respuesta: No existen artistas de preferencia, se debe considerar que sea para el grupo juvenil beneficiarios de INJUV (de 15 a 29 años) y que cumpla con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Pregunta N°12

¿Cuántas opciones de Solitas y Grupos se deben proponer? Ya que se indica que INJUV confirmar las bandas seleccionadas.

Respuesta: Los que el oferente estime conveniente y puedan actuar en la fecha y hora indicada.

Pregunta N°13

¿Se cuentan con espacio destino a camarines de artistas o debemos considerarlo? (no está especificado en los requerimientos).

Respuesta: Se debe considerar camarines de artistas.

Pregunta N°14

¿Cuál es el presupuesto máximo disponible para producción de este evento?



Respuesta: Por normativa de PNUD, con finalidad de mantener la transparencia y competitividad, no es posible proporcionar información referente al presupuesto.

Pregunta N°15

Dado que uno de los costos más relevantes para la realización del evento depende de los artistas propuestos, ¿es posible presentar 2 cotizaciones para el evento, con 2 propuestas distintas de artistas?

Respuesta: Se considerará una oferta por empresa participante. En caso que un proveedor envíe más de una, se considerará la última recibida en el plazo establecido.

Pregunta N°16

Respecto al servicio N° 12 solicitado, ¿es posible ofrecer solistas/cantantes/compositores y/o grupos? Si la selección definitiva serán 2 artistas, ¿cuántos deben ser el mínimo de artistas propuestos para la cotización?

Respuesta: Los que la empresa estime conveniente y puedan actuar en la fecha y hora indicada. Se requiere que actúe 1 grupo musical y 2 solistas.



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO